

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ALEGACIONES (EXAMEN LICENCIA, o LICENCIA y DIPLOMA Convocatoria 25/09/2023)

Tal y como establece la Base Tercera de la Convocatoria por la que se convocan pruebas de evaluación para la obtención de Licencia y Diploma de maquinista, de fecha 25 de septiembre de 2023:

El primer día hábil siguiente a la realización del examen, se abrirá un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones a las preguntas del examen. Las alegaciones se remitirán al Tribunal a través del formulario que se habilitará para tal fin.

Una vez analizadas las alegaciones por parte del Tribunal, se publicará la plantilla de respuestas correctas, entendiéndose aceptadas o no las alegaciones planteadas con la publicación de dicha plantilla. Publicada la plantilla, mediante resolución de la presidenta del tribunal se publicará en la web de la AESF la lista de APTOS en la prueba de conocimientos teóricos.

Por tanto, y a efectos de comunicación con este Tribunal, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, y enviar sus comentarios a través del formulario habilitado:

<https://forms.gle/aUnNXky5sw5xnPFK6>